

PlantaDoce.

Entorno

La EMA acepta la solicitud de Biogen para autorizar la venta su producto contra el Alzheimer

Si se aprueba, podría convertirse en el primer tratamiento para reducir el deterioro clínico de esta enfermedad.

PlantaDoce
30 oct 2020 - 13:28



La Agencia Europea del Medicamento (EMA, por sus siglas en inglés) se pronuncia a favor de Biogen. **La compañía y Eisai han anunciado este viernes que la EMA ha confirmado que ha aceptado para revisión la solicitud de autorización de comercialización de aducanumab**, un tratamiento en investigación para la enfermedad de Alzheimer.

Los datos clínicos de pacientes con deterioro cognitivo leve debido a la enfermedad de Alzheimer y con enfermedad de Alzheimer leve tratados con aducanumab demuestran que la eliminación del beta amiloide produjo mejores resultados clínicos. Si se aprueba, podría convertirse en el primer tratamiento para reducir el deterioro clínico de esta enfermedad.

1 / 2

<https://www.plantadoce.com/entorno/la-ema-acepta-la-solicitud-de-biogen-para-autorizar-la-venta-su-producto-contra-el-alzheimer>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

PlantaDoce.

“La enfermedad de Alzheimer se ha convertido en una carga significativa y creciente para población envejecida y las sociedades de todo el mundo, y creemos que aducanumab podría cambiar la evolución de esta devastadora enfermedad”, ha afirmado Michel Vounatsos, consejero delegado de Biogen.

Aducanumab también está siendo evaluado por la Agencia Estadounidense del Medicamento (FDA, por sus siglas en inglés) en un proceso de revisión acelerado, con un plazo de revisión del 7 de marzo de 2021, según la legislación estadounidense al respecto.